

República M. Peru = Simon Bolivar Libertador
Presidente M. Republica de Colombia, Libertador de
la M. Peru, y Encargado M. Supremo mando de la N. U. P.

Man. Chi
ing -

Atendiendo a los meritos y servicios M. Sargento mayor
y graduado de Infanteria Sr. Excmo. T. Manuel Chirinos
Phe visto un expediente el grado de Teniente Coronel de la
misma arma con la antigüedad de veinte y seis M. y P.
de mil ochocientos veinte y tres. Por tanto ordeno y mando
le hayan y se le comunique por tal, guardándole y habiéndole
guardado todas las distinciones, y prerrogativas que por esta
partido le corresponden. Para lo qual se hizo expedir el presente
firmado de mi mano, sellado con el Sello de la Republica,
y mandado por el Excmo. Sr. Comde en el Departamento
de la Guaya M. que se tomara razon donde correspondiera.
Dado en el Cuartel genl. en la Magdalena a 6 de Junio
de 1826 = 7.º de la Independencia, y 5.º de la Republica =
Simon Bolivar = Por orden S. E. Don Mercedes
Castaneda = Lugar M. Sello = S. E. confiere el
grado de Teniente Coronel de Infanteria Sr. Excmo. al
Sargento mayor graduado de la misma arma Sr.
Manuel Chirinos. — Cuartel genl. en

MH-00146
CAS. 54
Doc. 101
FOL. 1

Magdalena a M. de Junio de 1826 — Cumplase lo
que S. E. manda, y tomase razon donde correspondiere —
Dantelome Bolivar.

Se tomó Razon en la Comis. de Junio 15

[Faint, mostly illegible handwritten text in a cursive script, likely from the 17th or 18th century. The text is written on aged, slightly damaged paper.]



0.1.146-2796

01.146-2836